

Santiago de Cali, 15 de abril de 2021

**2021-04-15-5424-I**

Profesores(as):

**VICEDECANATURAS ACADÉMICAS Y SUBDIRECTOR(A) ACADÉMICO(A)**

**JEFES DE DEPARTAMENTO**

**DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN**

Universidad del Valle

**Asunto:** Convocatoria - Movilidad estudiantil virtual 2021-2

Estamos interesados en mantener la movilidad estudiantil nacional e internacional. Teniendo en cuenta las limitaciones de desplazamiento debido a la pandemia por el Covid-19, estamos realizando el *Programa de Intercambio Académico Asistido por Tecnologías -PIAT-*. Esta movilidad fue aprobada mediante resolución 015 del Consejo Superior del 24 de marzo de 2021. Bajo esta movilidad los estudiantes de pregrado de Universidades de los convenios: eMOVIES, Sígueme, MOVE, CINDA y de convenios bilaterales nacionales e internacionales pueden cursar asignaturas en nuestra Universidad sin necesidad de salir de sus ciudades de origen.

Amablemente les solicitamos consultar con los docentes de su Unidad Académica quienes estarían interesados en recibir dos estudiantes en un curso que tengan a cargo durante el periodo académico **Agosto - Diciembre 2021**.

Los estudiantes PIAT no se desplazarán a nuestros campus y todas las actividades académicas serán 100% mediadas por recursos tecnológicos (campus virtual, encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos, foros, chat, etc.). Los profesores tendrán apoyo en la planificación y seguimiento de sus cursos mediados con tecnologías.

Las condiciones para recibir estudiantes en el proceso de movilidad son:

- El curso deberá estar programado para tercer semestre o superiores.
- El curso se desarrollará de manera virtual o presencial asistido con tecnologías.
- En caso de existir encuentros presenciales, los estudiantes en movilidad podrán conectarse a través de herramientas como Zoom, Meet, etc.
- El curso estará apoyado en plataformas virtuales como Campus Virtual, Classroom, Moodle, etc.
- Cada profesor podrá recibir por curso hasta dos estudiantes PIAT.
- Los estudiantes bajo esta modalidad tendrán las mismas oportunidades y responsabilidades académicas que tienen los estudiantes regulares.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos compartirnos el listado de los interesados con:

- Nombre del profesor(a)
- Correo electrónico
- Asignatura
- Código de la asignatura
- Nivel (pregrado o posgrado).

**La fecha para recibir estos listados es el viernes 30 de abril a las 6:00 pm.**

Con base en esta información, realizaremos una oferta académica que será compartida con las universidades nacionales e internacionales que hacen parte de los convenios vigentes.

Agradecemos de antemano el apoyo en esta iniciativa, quedamos atentos a resolver sus inquietudes y a recibir el listado de su Unidad Académica en el correo electrónico [movilidad.estudiantil@correounivalle.edu.co](mailto:movilidad.estudiantil@correounivalle.edu.co)

Cordialmente,



**HAROLD MANZANO SÁNCHEZ**  
Subdirector  
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica



**ADRIANA GUZMÁN UMAÑA**  
Directora  
Dirección de Relaciones Internacionales

*Copia: Decanos de Facultades y Directores de Institutos Académicos*